



2016	13	08	05	P04498
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE GANANCIALES
DERECHOS Y ACCIONES
QUE OTORGAN

RICHAR PATRICIO RUIZ SAMPEDRO Y
ANA LUCIA TIPÁN DUQUE

A FAVOR DE
BOSCO STALIN BELLO CUENCA
CUANTÍA: USD. \$35.287,50

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veinte (20) de Diciembre del dos mil dieciséis (2016); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte los cónyuges, señores **RICHAR PATRICIO RUIZ SAMPEDRO Y ANA LUCIA TIPÁN DUQUE**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, siete, uno, cero, uno, siete, cinco, cinco, nueve, guión cinco (171017559-5) y uno, siete, uno, dos, uno, seis, cuatro, seis, siete, guión cero (171216467-0) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **BOSCO STALIN BELLO CUENCA**, de estado civil casado con **IRMA DEL ROSARIO PIGUAVE DELGADO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, tres, uno, cinco, cero,

1082808

SIN FICHA

Sello
12/23/16

siete, guión nueve (130331507-9), por sus propios y personales derechos, en calidad de **"COMPRADOR"**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, de tránsito por esta Ciudad de Manta los señores **RICHAR PATRICIO RUIZ SAMPEDRO Y ANA LUCIA TIPÁN DUQUE**; y, domiciliado en esta Ciudad de Manta el señor **BOSCO STALIN BELLO CUENCA**; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES DE DERECHOS Y ACCIONES**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de Compraventa por una parte los cónyuges, señores **RICHAR PATRICIO RUIZ SAMPEDRO Y ANA LUCIA TIPÁN DUQUE**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, siete, uno, cero, uno, siete, cinco, cinco, nueve, guión cinco (171017559-5) y uno, siete, uno, dos, uno, seis, cuatro, seis, siete, guión cero (171216467-0) *respectivamente*, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes en adelante y para efectos del presente



contrato denominaremos simplemente como lo
"VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **BOSSCO STAJIN BELLO CUENCA**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, tres, uno, cinco, cero, siete, guión nueve (130331507-9), por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato denominaremos simplemente como el "COMPRADOR".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los VENDEDORES, señores **RICHAR PATRICIO RUIZ SAMPEDRO Y ANA LUCIA TIPÁN DUQUE**, son legítimos propietarios de tres predios unificados, ubicados en la Lotización Umiña, de la Manzana "X", de la Parroquia y Cantón Manta, los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, dentro de los siguientes linderos: **POR EL FRENTE: Trece metros cincuenta centímetros y avenida treinta; POR ATRÁS: Nueve metros cincuenta centímetros y propiedades particulares; POR EL COSTADO DERECHO: Comenzando desde el frente hacia atrás con ocho metros, desde este punto con ángulo de noventa grados con cuatro metros, desde este punto con ángulo doscientos setenta grados con doce metros ochenta y nueve centímetros y propiedades particulares; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiún metros sesenta centímetros y propiedades particulares. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS VEINTICINCO CENTÍMETROS CUADRADOS.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Aceptación de Compraventa y Donación, otorgada el 25 de Febrero de 2.003, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de Septiembre de 2.003, con el

número de inscripción 1.522 y el número de repertorio 3.601; 2.- Mediante Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales, otorgada el 27 de Marzo de 2.003, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de Octubre de 2.003, con el número de inscripción 1.880 y el número de repertorio 4.401; 3.- Mediante Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones como Cuerpo Cierto, otorgada el 14 de Mayo de 2.003, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de Enero de 2.004, con el número de inscripción 158 y el número de repertorio 290; 4.- Mediante Aceptación de Compraventa y Unificación de Lotes de Terreno, otorgada el 03 de Septiembre de 2.007, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 09 de Noviembre de 2.007, con el número de inscripción 2.751 y el número de repertorio 5.532; y, 5.- Mediante Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones, otorgada el 01 de Junio de 2.011, ante la Notaría Pública Sexta del Cantón Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de Junio de 2.011, con el número de inscripción 1.649 y el número de repertorio 3.577; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en dicho instrumento escriturario. Los demás antecedentes, y observaciones constan detallada en la ficha Registral - Bien Inmueble No, 28415. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, los **VENEDORES**, señores **RICHAR PATRICIO RUIZ SAMPEDRO Y ANA LUCIA TIPÁN DUQUE**, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada,



manifiestan que tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del **COMPRADOR**, señor **BOSCO STALIN BELLO CUENCA**, los Gananciales de Derechos y Acciones que les corresponden sobre el inmueble detallado en la cláusula precedente. **CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 50/100 (USD. \$35.287,50)**, que los **COMPRADORES**, pagan de la siguiente forma: en efectivo, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, a la firma de la presente. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los **VENDEDORES**, una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfieren a favor del **COMPRADOR**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Los **VENDEDORES**, quedan sujetos al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E**

IMPUESTOS.- Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta del **COMPRADOR.**

OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.- Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** El **COMPRADOR,** queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”.-

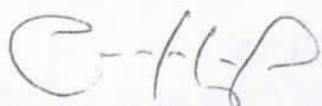
(Firmado) Abogado Pascual Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil once guión

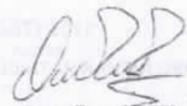


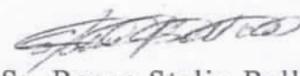
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

(9)

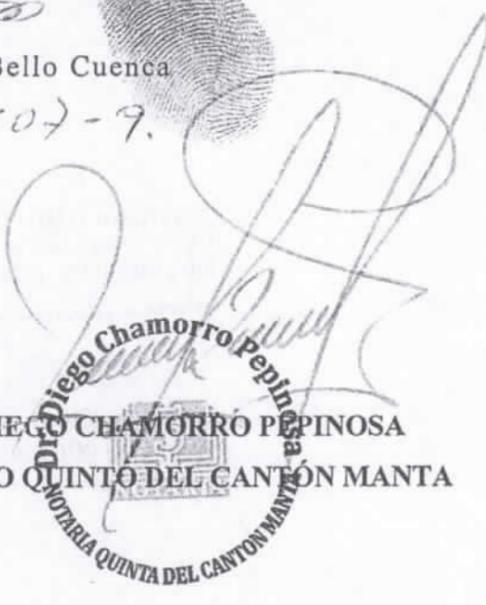
ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Richar Patricio Ruiz Sampedro
c.c. 171017559-5


f) Sra. Ana Lucía Tipán Duque
c.c. 171216467-0


f) Sr. Bosco Stalin Bello Cuenca
c.c. 130331507-9.

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N.º 171017559-5

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUIZ SAMPEDRO
RICHAR PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1968-01-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M.
ESTADO CIVIL CASADO
ANA LUCIA
TIPAN DUQUE




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUIZ CESAR IVAN

PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER C.FIS.MATE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAMPEDRO REBECA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-18



[Handwritten signature]
DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]
FECHA DEL CEDULADO

[Handwritten signature]

171017559-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0266 1710175595
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RUIZ SAMPEDRO RICHAR PATRICIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA QUITO CHILIBULO 3
CANTÓN PARROQUIA 3 ZONA

[Handwritten signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 0 DIC 2016

[Handwritten signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TIPAN DUQUE ANA LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1973-12-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F.
ESTADO CIVIL CASADO
RICHAR PATRICIO RUIZ SAMPEDERO

Nº 171216467-0




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TIPAN ROBERTO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DUQUE MARGOTH DEL ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-10-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-29

E333313222

00121278



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Ana Lucia

171216467-0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014

006 - 0149 NÚMERO DE CERTIFICADO
1712164670 CÉDULA
TIPAN DUQUE ANA LUCIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
QUITO	CHILIBULO	3
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 14 de DICIEMBRE de 2016

Diego Chamorro Pepinosa

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 130331507-9

CIUDADANÍA BELLO CUENCA BOSCO STALIN

APellidos y Nombres BELLO CUENCA BOSCO STALIN

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1950-01-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

IRMA DEL ROSARIO FIGUAVE DELGADO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

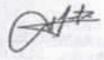
E3333A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BELLO CHANCAY SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CUENCA MENENDEZ ZORAIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA - 2013-02-07

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-02-07


130331507-9

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

013

013-0300

NÚMERO DE CERTIFICADO 1303315079

BELLO CUENCA BOSCO STALIN

MANABI MANTA

PROVINCIA MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN MANTA

PARROQUIA

ZONA

Carlos Benavente

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 20 de Julio de 2016

Diego Chamorro

Dr. Diego Chamorro Popinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

28415



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16022868, certifico hasta el día de hoy 30/11/2016 13:48:41, la Ficha Registral Número 28415.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1082808000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 19 de mayo de 2011 Parroquia: MANTA
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Unifican los tres predios ubicados en la Lotización Umiña de la manzana X de la parroquia y Cantón Manta los mismo que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto dentro de los siguientes linderos.POR EL FRENTE. Trece metros cincuenta centímetros y avenida treinta.POR ATRAS. Nueve metros cincuenta centímetros y propiedades particulares.POR EL COSTADO DERECHO. Comenzando desde el frente hacia atrás con ocho metros, desde este punto con ángulo de noventa grados con cuatro metros, desde este punto con ángulo doscientos setenta grados con doce metros ochenta y nueve centímetros y propiedades particulares.POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiún metros sesenta centímetros y propiedad particulares.SUPERFICIE TOTAL: Doscientos treinta y cinco metros cuadrados veinticinco centímetros cuadrados.SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DONACIÓN	1522 02/sep./2003	5.846	5.861
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES	1880 29/oct./2003	10.377	10.392
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	158 29/cnc./2004	1.926	1.936
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	2751 09/nov./2007	37.157	37.167
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1649 23/jun./2011	43.741	43.781

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 02 de septiembre de 2003 Número de Inscripción: 1522 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3601 Folio Inicial: 5.846
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 5.861
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de febrero de 2003

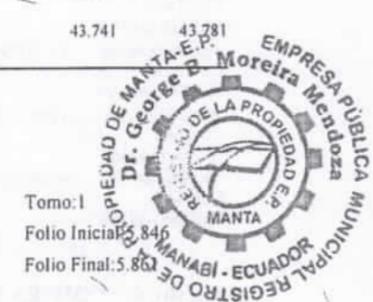
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMRAVENTA Y DONACION.La Sra. Santa Marianita Mecias Vera, por sus propios derechos en calidad de Aceptante y Donante.Un lote de terreno y casa, ubicado en el Barrio Umiña de la parroquia y cantón Manta, el mismo que está ubicado en la Lotización Umiña, de la manzana X. Teniendo una superficie total de Setenta y cuatro metros cuadrados sesenta y dos centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	80000000016126	MECIAS VERA SANTA MARIANITA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
DONATARIO	1307518509	HIRADO MECIAS PEDRO SANTIAGO	SOLTERO(A)	MANTA	





Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 29 de octubre de 2003 Número de Inscripción: 1880 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4401 Folio Inicial:10.377
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:10.392
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de marzo de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno y casa que esta signada en la Manzana "X" de la Lotizacion Umiña. En este acto los VENEDORES DE CUOTAS HEREDITARIAS señores ANTONIO FRANKLIN, TITO GERMAN, PATRICIO FERNANDO y JOSE GREGORIO PICO DELGADO, estan representados por la señora JUANA ADELAIDA PICO DELGADO, en calidad de MANDATARIA segun consta en Poder Especial No. 08 - 2.002 del Consulado General del Ecuador en Venezuela, adjunto al protocolo como documento habilitante

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	1300583299	DELGADO DELGADO ROSA ALICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1302518509	JURADO MESIAS PEDRO SANTIAGO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR DE CUOTAS HEREDITARIAS	1305393033	PICO DELGADO PAULA HERMINDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR DE CUOTAS HEREDITARIAS	1302908338	PICO DELGADO JUANA ADELAIDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR DE CUOTAS HEREDITARIAS	1304959415	PICO DELGADO GEORGE HECTOR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR DE CUOTAS HEREDITARIAS	1300583307	PICO CHAVEZ SANTOS AMADOR	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR DE CUOTAS HEREDITARIAS	1303252769	PICO DELGADO ANTONIO FRANKLIN.	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR DE CUOTAS HEREDITARIAS	1305312975	PICO DELGADO TITO GERMAN	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR DE CUOTAS HEREDITARIAS	1310311707	PICO DELGADO PATRICIO FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR DE CUOTAS HEREDITARIAS	80000000023300	PICO DELGADO JOSE GREGORIO	SOLTERO(A)	MANTA	



Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de enero de 2004 Número de Inscripción: 158 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 290 Folio Inicial:1.926
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1.936
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de mayo de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES COMO CUERPO CIERTO La Sra. Carmen Antonia Mecías Vera como Agente Oficioso del señor Pedro Santiago Jurado Mesias. Los gananciales, derechos y acciones de la propiedad de



Treinta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000022202	MOREIRA ESPINAR SIMON	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1302518509	JURADO MESIAS PEDRO SANTIAGO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	916609118	MOREIRA MITE CISNE VALERIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	907137202	MITE MONTES ADELA MARIA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	916473499	MOREIRA MITE HARRY JACINTO	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 09 de noviembre de 2007 Número de Inscripción: 2751 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5532 Folio Inicial:37.157
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:37.167
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de septiembre de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y UNIFICACION DE LOTES DE TERRENOS. Aceptación: El Sr. Pedro Santiago Jurado Mesias, por sus propios derechos Acepta mediante este instrumento público la Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones que le hiciera en su representación y a su favor la Sra. Carmen Mesias Vera. Unificación: Unifican tres predios.- Un lote de terreno ubicado en el Barrio Umiña, de la parroquia y cantón Manta, manzana X. Superficie total de Setenta y cuatro metros cuadrados sesenta y dos centímetros cuadrados. - Bien inmueble signado en la manzana X, de la lotización Umiña de la parroquia y cantón Manta.- Bien inmueble ubicado en la Lotización Umiña, manzana X, de ésta ciudad de Manta. Area total de Treinta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados. Superficie total de la Unificación. Doscientos treinta y cinco metros cuadrados veinticinco centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302518509	JURADO MESIAS PEDRO SANTIAGO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1880	29/oct./2003	10.377	10.392
COMPRA VENTA	1522	02/sep./2003	5.846	5.861
COMPRA VENTA	158	29/ene./2004	1.926	1.941

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 23 de junio de 2011 Número de Inscripción: 1649 Tomo:0
 Nombre del Cantón: QUITO Número de Repertorio: 3577 Folio Inicial:43.741
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SEXTA Folio Final:43.781
 Cantón Notaría: QUITO

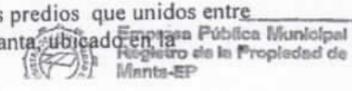
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de junio de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES. Unifican los tres predios que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en el Barrio Umiña de la parroquia y Canton Manta, ubicado en la Lotización Umiña de la manzana X





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1710175595	RUIZ SAMPEDRO RICHAR PATRICIO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1712164670	TIPAN DUQUE ANA LUCIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302518509	JURADO MESIAS PEDRO SANTIAGO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2751	09/nov./2007	37.157	37.167

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	5
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:48:41 del miércoles, 30 de noviembre de 2016

A petición de: BELLO CUENCA BOSCO STALIN

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



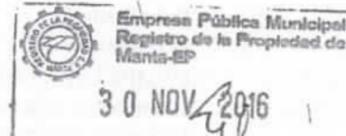
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN
BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082132

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a RUIZ SAMPEDRO RICAR Y SRA. ubicada AV. 30 MZ-X LOTZ. UMIÑA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 35287.50 TREINAT Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE 50/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MJP

Manta, 06 DE DICIEMBRE DE 2016

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 111169



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

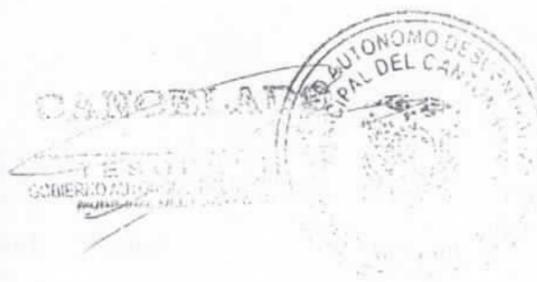
RUIZ SAMPEDRO RICHAR Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

06 de DICIEMBRE de 2016

PAROLA CLAVE
SECRETARIA DE TESORERIA MUNICIPAL

06 de diciembre del dos mil dieciséis



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2624777 - 2614747

000033281

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1710175595

CONTRIBUYENTE
RUIZ SAMPEYRO RICHAH Y SRA.

DIRECCIÓN:

C. 30 S/N B. UMIÑA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

VERONICA CUENCA VINCEN

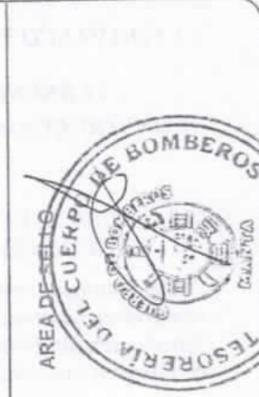
01/12/2016 14:41:37

PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 00



VALIDO HASTA: miércoles, 01 de marzo de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 138380

Nº 138380

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 45336

Fecha: 5 de diciembre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-28-08-000

Ubicado en: AVE.30 MZ-X LOTIZACION UMIÑA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 235,25 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1710175595	RUIZ SAMPEDRO RICAR Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	35287,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	35287,50

Son: TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

352 09
105.86
453.75
35.17
499.92

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0531420

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360009800001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2011 - 479 / 2811 - 477



12/6/2016 10:40

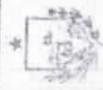
OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-08-28-08-000	235,25	36287,60	239321	531420
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CONCEPTO		VALOR		
RUIZ SAMPEDRO RICHAR Y SRA.		Impuesto principal		352,89		
ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		105,86		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		TOTAL A PAGAR		458,75		
BELLO CUENCA BOSCO STALIN		VALOR PAGADO		458,75		
C.C./R.U.C.		DIRECCIÓN		SALDO		
1303315079		NA		0,00		

EMISION: 12/6/2016 10:40 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

NOTARIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0531421

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-08-28-08-000	235,25	35287,50	239322	531421
UTILIDADES						
VENDEDOR		DIRECCIÓN		CONCEPTO	VALOR	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	AVE.30 MZ-X LOTIZACION UMINA		GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00	
1710175595	RUIZ SAMPEDRO RICHAH Y SRA.			Impuesto Principal Compra-Venta	34,03	
ADQUIRIENTE		DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR	35,03	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NA		VALOR PAGADO	35,03	
1303315079	BELLO CUENCA BOSCO STALIN			SALDO	0,00	

EMISION: 12/6/2016 10:41 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.
 06/12/2016 03:34:35 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MORONA BINTI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 757613025
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 94 - MONTECRISTI (OE.) OP:sp1da1
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA MANA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo



Efectivo:	1.60
Comision Efectivo:	0.53
IVA %	0.06
TOTAL:	2.19

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MONTECRISTI (OE.)
AV. 23 DE OCTUBRE ENTRE CALLES 9 DE JULIO Y ELOY ALFARO,
BAJO LAS INSTALACI

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-509-000000026
Fecha: 06/12/2016 03:35:29 p.m.

No. Autorización:
0612201601176818352000120565090000000262016153511

Cliente : BELLO CUECHA BOSCO STALIN
ID : 1303315079
Dir : MANABIMANTAMANTA CALLE 30 Y FLAVIO REYES
0000

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Factura: 001-002-000026670



20161308005P04498

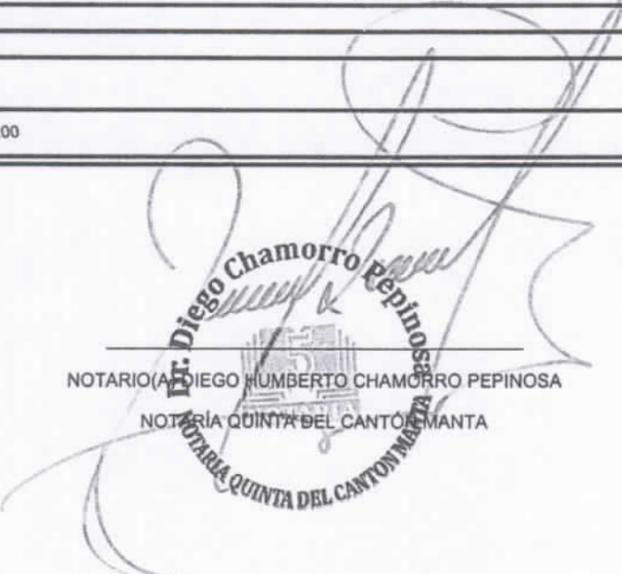
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

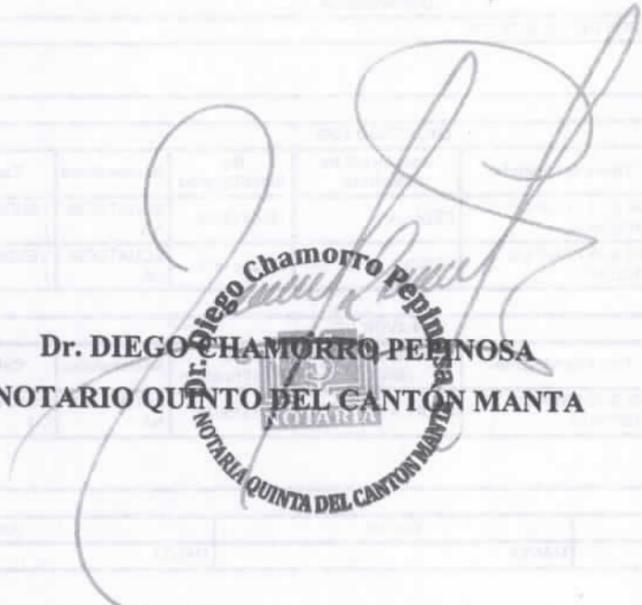
EXTRACTO



Escritura N°:	20161308005P04498						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RUIZ SAMPEDRO RICAR PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710175595	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	TIPAN DUQUE ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712164670	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BELLO CUENCA BOSCO STALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303315079	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	35287.00						


 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES DE DERECHOS Y ACCIONES** que otorgan **RICHAR PATRICIO RUIZ SAMPEDRO Y ANA LUCIA TIPÁN DUQUE** a favor de **BOSCO STALIN BELLO CUENCA.**- Firmada y sellada en Manta, a los veinte (20), días del mes de Diciembre del dos mil dieciséis (2.016).


Dr. DIEGO CHAMORRO PEÑOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

